

NACIONES UNIDAS



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADA

E/LACCY/NR/L.8- Resumen
Septiembre de 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y
LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

Auspiciada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Organización Mundial de la Salud

Santiago de Chile, 28 de noviembre al 11 diciembre de 1965

RESUMEN

del Informe Nacional presentado por
la República de El Salvador

Introducción.

El Salvador tiene una superficie total de 20 000 kilómetros cuadrados. En general su clima es tropical. El Censo de 1961 dió una población total de 2 511 000 habitantes, con una densidad media de 126 habitantes por Km. cuadrado; sin embargo la densidad varía considerablemente en las diferentes regiones del país. Existe una considerable población flotante debida a las migraciones rurales que siguen las cosechas del café. Por lo menos un 62 por ciento de la población es rural, y en muchas poblaciones pequeñas aún prevalecen los sistemas de vida rurales. Ha habido una migración considerable de pobladores rurales a San Salvador, dando lugar a serios problemas de salud y de viviendas. La población en general es joven; un 52 por ciento tiene menos de 19 años. Solo el 31 por ciento corresponde al grupo de entre 10 y 19 años de edad según el censo de 1961; la mayoría de la población económicamente activa trabaja en la agricultura. El aumento de la población había llegado a la tasa de 3.1 por ciento en 1963. El ingreso anual per cápita promedio asciende a US\$ 268, pero de hecho muchas familias tienen un ingreso anual que no pasa de US\$ 60.

/Asistencia Social

Asistencia Social.-

La proporciona tanto el Estado como organizaciones privadas que reciben apoyo financiero estatal. Si bien las organizaciones privadas proporcionan valiosos servicios no hay coordinación entre sus servicios y los programas del Gobierno, con detrimento de la planificación social. Los Ministerios encargados de la Asistencia Social a la infancia y a la juventud también actúan independientemente los unos de los otros lo que ocasiona la duplicación de servicios.

Entre los servicios que se proporcionan tenemos:

- Guardería infantiles para niños de menos de 7 años. Existen 35 guarderías que cuidan un promedio de 3 000 niños diarios.
- Hogares para niños huérfanos, abandonados o de familias de escasos recursos. Existen 12 Hogares en el país que cuidan de tales niños hasta los 18 años, proporcionándoles educación y un oficio. El sistema ofrece las desventajas comunes a la vida institucional.
- Becas. Existen numerosas becas, sea para la asistencia a establecimientos particulares de educación, para la educación en establecimientos fiscales, para la asistencia a escuelas de readaptación y becas de prevención; estas últimas se otorgan a instancia de los Tribunales.
- Existen becas de aprendizaje para los trabajadores jóvenes.
- Se proporcionan igualmente servicios de rehabilitación física y mental para niños lisiados o perturbados.
- Existen además servicios complementarios que incluyen la distribución de alimentos y vestuario y los servicios que proporcionan organizaciones tales como Rotary, Leones, Cámaras de Comercio Junior, etc.

Salud.-

El Estado proporciona servicios gratuitos a través del Ministerio de Salud Pública. Otras oficinas gubernamentales, instituciones autónomas y privadas colaboran con esta repartición.

El Plan Decenal de Salud preparado con ayuda técnica de la OMS se inició en Enero de 1964. El Diagnóstico incluido en dicho plan indicó lo siguiente:

El 73 por ciento de las viviendas carecen de instalaciones para agua;

el 74 por ciento de las viviendas carecen de sistema de eliminación de excretas;

el 59 por ciento de las muertes la sufre la población menor de 19 años, siendo las principales causas las enfermedades digestivas, las enfermedades respiratorias agudas y los accidentes.

Uno de los más altos rubros de morbilidad de la población menor de 15 años es la desnutrición. Para resolver el problema el Gobierno ha preparado algunos programas con colaboración de FAO, la Oficina Sanitaria Panamericana e INCAP. Ya se ha iniciado el Programa Piloto Coordinado de Nutrición.

/Existe un

Existe un total de 5 604 camas en los hospitales gratuitos (2.11 camas por 1 000 habitantes). Hay 703 camas para niños menores de 12 años y se está terminando un nuevo hospital de niños con 450 camas.

Según el censo de 1961 la tasa de mortalidad ascendió a 1.12 por ciento.

El mismo censo arrojó una tasa de mortalidad infantil de 7 por ciento.

Educación.-

El sistema educacional comprende 4 niveles:
Nivel preescolar para niños de 4 a 6 años de edad. Tales establecimientos sólo existen en las zonas urbanas.
Educación Primaria - proporciona 6 años de educación, normalmente para niños de 7 a 12 años.
Educación Media - este programa en general dura 5 años, normalmente para niños de 13 a 17 años. Comprende dos ciclos, uno general de tres años, y un segundo ciclo diversificado en académico (curso de Bachillerato), normal y técnico (contadores, técnicos agrícolas, etc).
Educación Superior - la proporciona la Universidad, que es autónoma, como también ciertas instituciones del Estado.

En general el sistema educacional carece de coordinación.

Existe un alto grado de analfabetismo - en 1961 sólo el 48 por ciento de la población mayor de 10 años podía leer y escribir.

Si bien la matrícula o ingreso escolar ha mejorado, sigue siendo baja (47 por ciento de los niños de edad escolar en 1961), especialmente en las zonas rurales donde hay menos facilidades.

En 1962 existían en el país 3 138 establecimientos educacionales, incluyendo todos los niveles.

El sector privado trabaja activamente en la educación, especialmente en la formación normal y técnica.

La más alta proporción del presupuesto nacional se destina a la educación (20 por ciento) y el presupuesto de educación de 1964 ascendió a 50 864 000 colones, lo que equivale al 2.65 por ciento del Producto Nacional Bruto.

Vivienda.-

Existe un serio déficit habitacional. Entre 1950 y 1961 la población urbana aumentó en 44.7 por ciento y las viviendas urbanas sólo aumentaron en 40.6 por ciento.

/Las familias

Las familias de bajos ingresos viven en mesones y casuchas, ocupando una pieza por familia. Dichas viviendas se caracterizan por la mala ventilación, pisos de tierra, falta de agua, luz y servicios sanitarios.

Hay pocas casas habitadas por sus dueños y es difícil que los individuos de bajos ingresos lleguen a ser propietarios.

El BID concedió al Instituto de Vivienda Urbana un préstamo para la edificación de 5 000 viviendas entre 1963-64.

También existen problemas de viviendas rurales, si bien no se ha realizado un estudio específico al respecto.

Legislación.-

Tanto la Constitución Política como otras leyes contienen disposiciones para la protección de la familia, la maternidad y la juventud.

Pese a una legislación adelantada no siempre se cumplen sus disposiciones, y el nuevo Código Penal contendrá un Capítulo sancionando dichas infracciones. Hay en preparación otros proyectos de ley destinados a solucionar los problemas indicados.

La legislación del trabajo para la protección del trabajo de los menores (menores de 18 años en El Salvador) y de las mujeres también es muy avanzada.

No existe legislación especial sobre el tratamiento de los delinquentes juveniles, pese a la disposición constitucional al respecto. Actualmente los delinquentes juveniles se envían a los mismos establecimientos carcelarios que los adultos, si bien se les mantiene separados. Existen algunos centros de readaptación.

Plan para el Desarrollo Económico y Social, 1965-1969.

En general está destinado a alcanzar una tasa anual del 5.6 por ciento de incremento del PNB. Se proyectó aumentar la demanda interna y aprovechar la demanda creada por el Mercado Común Centroamericano. Se ha de diversificar la actividad económica y se estimulará el desarrollo de la industria, e igualmente la sustitución de importaciones.

El Plan da gran énfasis al desarrollo social y casi el 50 por ciento de la inversión pública proyectada de conformidad con el plan ha de dedicarse a proyectos de progreso social. Se da prioridad entre ellos a la educación, la salud, la vivienda y el suministro de agua.

Vivienda. El plan habitacional comprende la construcción de 34 600 viviendas urbanas (25 000 a ser edificadas por el sector público y 9 600 a ser construídas por el sector privado). La

inversión pública

inversión pública total en viviendas ascenderá a 141.4 millones de colones. Existe igualmente un programa para la edificación de 15 000 viviendas rurales sobre la base del esfuerzo propio, con una inversión total del sector público de 20 millones de colones. Se calcula que las 9 600 viviendas a ser construidas por el sector privado costarán 250 millones de colones.

Se estima que a partir de 1969 el déficit anual de viviendas debido al aumento de la población habrá quedado solucionado, permitiendo así atender al déficit de arrastre, reemplazo de viviendas, etc.

Las viviendas a ser financiadas por el sector público se edificarán siguiendo diversos sistemas, entre ellos la auto-construcción.

Se dará preferencia a las viviendas de las zonas industriales.

Educación. El programa educacional que forma parte del Plan de Desarrollo significa en total una inversión de 60.9 millones de colones durante el quinquenio, de los cuales se destinarán 25.3 millones a la educación primaria, 17.5 a la expansión de la Universidad, 10.5 millones al ciclo académico de la educación secundaria y el saldo a la educación vocacional y al Programa de Desarrollo de la Comunidad de las Brigadas de Educación Fundamental.

Al nivel de la educación primaria el objetivo es alcanzar el 100 por ciento de matrícula de los niños de 7 años en 1969.

En general se proyecta aumentar la matrícula en todos los niveles educacionales, para lo cual se proyecta la construcción de las aulas necesarias.

Se proyecta igualmente aumentar la educación vocacional a fin de satisfacer las necesidades de personal capacitado que surgirán con el desarrollo de la industria, e igualmente para satisfacer las necesidades de personal capacitado en la agricultura.

Se aumentará la matrícula de la Universidad y se dará especial énfasis a las ciencias biológicas, físicas y matemáticas.

Se ha comprendido que el pleno impacto de estos programas se hará sentir después de completado el quinquenio, de modo que desde ya se han iniciado medidas para satisfacer la mayor demanda de educación que se espera para después de 1969.

Salud. El plan de salud está destinado fundamentalmente a reducir la incidencia, prevalencia y defunciones debidas a enfermedades y accidentes.

El proyecto incluye el tratamiento preventivo y la hospitalización. Se crearán 42 nuevos consultorios externos para proporcionar servicio médico, aumentando así su número a 110 consultorios.

De esta manera se espera que se aumentará el número de consultas de la cifra actual de 1 000 000 a 1 700 000 anuales.

El número de camas de hospital se aumentará a 6 245 mediante la construcción de nuevos hospitales que quedarán bajo el Control del Ministerio de Salud Pública. Se proyecta igualmente mejorar el rendimiento actual de las camas disminuyendo los días de permanencia en los hospitales. La mayoría de los nuevos hospitales se construirán en la región Para-Central y Oriente del país, que más las necesitan.

Se aumentará la vacunación antivariólica como también la vacunación preventiva contra la tosferina, difteria, tétano, lepra y TBC. La meta es de 147 000 vacunaciones anuales contra la tosferina, difteria y tétano. La tasa actual de 195 000 vacunaciones anuales contra la TBC, que protege al 12 por ciento de la población menor de 20 años se mantendrá. Se dará especial atención a la vacunación contra el tétano de las mujeres embarazadas, esperándose llegar a un promedio anual de 80 000 vacunaciones.

El plan de salud también considera las visitas de enfermeras a las familias en que haya niños de menos de 5 años, especialmente. La meta es de 180 000 visitas anuales.

Se realizarán inspecciones de saneamiento a hogares, mercados, acueductos, otros lugares de expendio de alimentos, destinadas principalmente al control de las diarreas y gastroenteritis.

En colaboración con CARITAS se realizará un programa de Alimentación Suplementaria para proporcionar a los niños de menos de 5 años y a los alumnos del primer y segundo grado de la primaria, leche descremada.

El plan de salud considera también la capacitación del personal de salud necesario entre el que se cuentan administradores hospitalarios, enfermeras, auxiliares de enfermería, estadígrafos, epidemiólogos, médicos, dietistas, tecnólogos, odontólogos, ingenieros e inspectores sanitarios, educadoras y visitadoras sociales, etc.

Se dará prioridad a la construcción de hospitales y a la creación de puestos de salud en los lugares que distan más de dos horas de un centro de salud. Igualmente se repararán los hospitales existentes.

La inversión total requerida por el Plan de Salud para el quinquenio se estima en 30 900 000 colones.

Acueductos y Alcantarillas. Se ha proyectado la construcción de acueductos para el suministro de agua. Se estima que la inversión urbana total ascenderá a 17 236 000 colones, parte de lo cual se financiará con créditos a largo plazo que se espera obtener del BID. La inversión total en acueductos rurales se estima en 12 235 000

/colones; igualmente

colones; igualmente se espera financiar esta inversión en parte con créditos a largo plazo del BID. El objetivo es aumentar de tal manera el suministro de agua que para 1969 sólo queden 67 000 habitantes urbanos y 1 352 000 habitantes rurales sin tal servicio.

Actualmente hay 509 000 personas que carecen de servicio de alcantarillado público. Para 1969 se espera haber reducido esta cifra a 409 000 con una inversión total de 7 529 000 colones, esperándose obtener parte de dichos fondos mediante un préstamo a largo plazo del BID.

Desarrollo de la Comunidad. El programa de Desarrollo de la Comunidad está destinado al desarrollo general de las familias rurales, en cuanto a educación, salud, capacidad de trabajo, desarrollo de destrezas, capacitación y cooperación. Varias reparticiones de estado participarán en esta labor.

Se ha propuesto la creación de un Centro Regional en El Salvador para la capacitación de técnicos de nivel medio, parcialmente financiado por la OEA y que serviría a toda la región centroamericana.

